

CONTRATO No.	120-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA
NIT:	890980445-7
CONTRATISTA:	LIANA PATRICIA HENAO SALAZAR
C.C. – NIT:	39212579
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RECAUDO POR MULTAS Y APOYO AL PROCESO DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARBOSA.
VALOR:	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M.L (\$16.585.000).
PLAZO:	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025.
FECHA DE INICIO:	03 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR INTERVENTOR:	Y/O JULIO CESAR BUITRAGO ECHEVERRI

Entre los suscritos a saber, Julio Cesar Buitrago Echeverri, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.138.771, en calidad de Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte, actuando como Supervisor del contrato, de una parte; y por la otra, Liana Patricia Henao Salazar, identificada con la cédula de ciudadanía No 39.212.579, actuando como contratista, nos reunimos en consideración a que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Firmar la presente acta de inicio del contrato.

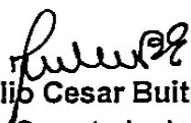
SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio el día 03 de marzo de 2025.

TERCERO: Fijar como fecha de terminación el día 02 de agosto de 2025 o como acuerden las partes posteriormente.

CUARTO: Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el SUPERVISOR del contrato y el CONTRATISTA, asumen plena responsabilidad de la veracidad de la información en ella contenida.



Para constancia, firman las partes a los 03 días del mes de marzo del año 2025.


Julio Cesar Buitrago Echeverri
Secretario de Movilidad, TyT
Supervisor


Liana Patricia Henao Salazar
Contratista

